

TRATADO DE BUDAPEST SOBRE EL RECONOCIMIENTO
INTERNACIONAL DEL DEPÓSITO DE MICROORGANISMOS
A LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE PATENTES

DECLARACIÓN EN EL CASO DE UN DEPÓSITO ORIGINAL
de conformidad con la regla 6.1

A

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA
AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO

EL ABAJO FIRMANTE DEPOSITA EN VIRTUD DEL TRATADO DE BUDAPEST EL MICROORGANISMO IDENTIFICADO A CONTINUACIÓN Y SE COMPROMETE A NO RETIRAR EL DEPÓSITO DURANTE EL PERÍODO ESPECIFICADO EN LA REGLA 9.1 ¹

I. IDENTIFICACIÓN DEL MICROORGANISMO	
Referencia de identificación ² :	<input type="checkbox"/> Mezcla de microorganismos (Márquese lo que corresponda)
II. CONDICIONES DE CULTIVO	<input type="checkbox"/> ³

¹ Este formulario también podrá utilizarse si el abajo firmante convierte en depósito en virtud del Tratado de Budapest el depósito de un microorganismo que él o su predecesor en el cargo ya haya depositado, al margen del Tratado de Budapest, en la misma institución de depósito, ya sea antes (regla 6.4.d)) o después de que dicha institución obtuviera la condición de autoridad internacional de depósito.

² Número, símbolos, etc., dados al microorganismo por el depositante.

³ Marque con una cruz si se facilita información adicional en una hoja adjunta.

III. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

3

IV. CONDICIONES PARA PROBAR LA VIABILIDAD

3

V. COMPONENTES DE LA MEZCLA (si procede)

3

Descripción de los componentes:

Método(s) para comprobar la presencia de componentes:

³ Marque con una cruz si se facilita información adicional en una hoja adjunta.

VI. PROPIEDADES PELIGROSAS PARA LA SALUD O EL MEDIO AMBIENTE

⁴ El microorganismo identificado en el apartado I tiene las siguientes propiedades que son o pueden ser peligrosas para la salud o el medio ambiente:

³

⁴ El abajo firmante no tiene conocimiento de tales propiedades.

VII. DESCRIPCIÓN CIENTÍFICA Y/O DESIGNACIÓN TAXONÓMICA PROPUESTA ⁵

³

Descripción científica:

Designación taxonómica propuesta:

VIII. DATOS ADICIONALES

⁶

IX. DEPOSITANTE

Nombre y dirección:

Firma ⁸

Dirección de correo electrónico ⁷:

N.º de teléfono ⁷:

Fecha:

³ Marque con una cruz si se facilita información adicional en una hoja adjunta.

⁴ Marque con una cruz la casilla correspondiente.

⁵ Se recomienda encarecidamente indicar la descripción científica y/o la designación taxonómica propuesta del microorganismo.

⁶ Marque con una cruz si se facilita información adicional (distinta de la mencionada en la nota ³) en una hoja adjunta, como la procedencia del microorganismo, el nombre y la dirección de otras instituciones depositarias en las que se haya depositado el microorganismo o el criterio utilizado al redactar la designación taxonómica propuesta. (El suministro de esa información es opcional.)

⁷ Aunque dicha información es opcional, puede facilitar la comunicación posterior entre el depositante y la autoridad internacional de depósito.

⁸ Cuando se requiera la firma en nombre de una persona jurídica, el nombre mecanografiado de las personas físicas que firmen en nombre de la persona jurídica deberá acompañar la firma.

TRATADO DE BUDAPEST SOBRE EL RECONOCIMIENTO
INTERNACIONAL DEL DEPÓSITO DE MICROORGANISMOS
A LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE PATENTES

DECLARACIÓN EN EL CASO DE UN NUEVO DEPÓSITO
CON LA MISMA AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO
de conformidad con la regla 6.2

A

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA
AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO

EL ABAJO FIRMANTE EFECTÚA POR LA PRESENTE UN NUEVO DEPÓSITO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 4 DEL TRATADO DE BUDAPEST Y CONFIRMA SU COMPROMISO DE NO RETIRAR EL DEPÓSITO DURANTE EL PERÍODO ESPECIFICADO EN LA REGLA 9.1

I. MOTIVO DEL NUEVO DEPÓSITO

- ¹ El microorganismo objeto del depósito anterior ya no es viable.
- ¹ El envío o la recepción de muestras del microorganismo objeto del depósito anterior no está permitido:
- ¹ por restricciones a la exportación, o
- ¹ por restricciones a la importación.
- ¹ otro motivo²:

Fecha de recepción de la notificación mencionada en el artículo 4.1.a):

II. DECLARACIÓN EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 4.1.c)

El abajo firmante alega que el microorganismo recién depositado es el mismo que el que fue objeto del depósito anterior.

Señale con una cruz el recuadro que corresponda.

² Indique el motivo correspondiente.

III. ³ DESCRIPCIÓN CIENTÍFICA MÁS RECIENTE Y/O DESIGNACIÓN TAXONÓMICA PROPUESTA INDICADA EN RELACIÓN CON EL DEPÓSITO ANTERIOR ⁵



Descripción científica:

Designación taxonómica propuesta:

IV. DEPOSITANTE

Nombre y dirección:

Firma⁷

Dirección de correo electrónico⁶:

Fecha:

N.º de teléfono⁶:

³ No rellenar si no se ha indicado una descripción científica ni una designación taxonómica propuesta en relación con el depósito anterior.

⁴ Marque con una cruz si se facilita información adicional en una hoja adjunta.

⁵ Utilice el formulario BP/7 si, al efectuar el nuevo depósito, desea facilitar por primera vez o modificar una descripción científica o una designación taxonómica.

⁶ Aunque dicha información es opcional, puede facilitar la comunicación posterior entre el depositante y la autoridad internacional de depósito.

⁷ Cuando se requiera la firma en nombre de una persona jurídica, el nombre mecanografiado de las personas físicas que firmen en nombre de la persona jurídica deberá acompañar la firma.

Adjuntos: Copia de la recepción del depósito anterior.

Copia de la declaración más reciente relativa a la viabilidad del microorganismo objeto del depósito anterior en que se indique que el microorganismo es viable.

TRATADO DE BUDAPEST SOBRE EL RECONOCIMIENTO
INTERNACIONAL DEL DEPÓSITO DE MICROORGANISMOS
A LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE PATENTES

DECLARACIÓN EN EL CASO DE UN NUEVO DEPÓSITO
CON OTRA AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO
de conformidad con la regla 6.2

A

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA
AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO

EL ABAJO FIRMANTE EFECTÚA POR LA PRESENTE UN NUEVO DEPÓSITO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 4 DEL
TRATADO DE BUDAPEST DEL MICROORGANISMO IDENTIFICADO A CONTINUACIÓN Y CONFIRMA SU
COMPROMISO DE NO RETIRAR EL DEPÓSITO DURANTE EL PERÍODO ESPECIFICADO EN LA REGLA 9.1

I. IDENTIFICACIÓN DEL MICROORGANISMO	
Referencia de identificación ¹ :	<input type="checkbox"/> Mezcla de microorganismos (Márquese lo que corresponda)
II. CONDICIONES DE CULTIVO <input type="checkbox"/> ²	

¹ Número, símbolos, etc., dados al microorganismo por el depositante.

² Marque con una cruz si se facilita información adicional en una hoja adjunta.

III. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO	<input type="checkbox"/> ²
IV. CONDICIONES PARA PROBAR LA VIABILIDAD	<input type="checkbox"/> ²
V. COMPONENTES DE LA MEZCLA (si procede)	<input type="checkbox"/> ²
<p>Descripción de los componentes:</p> <p>Método(s) para comprobar la presencia de componentes:</p>	
VI. PROPIEDADES PELIGROSAS PARA LA SALUD O EL MEDIO AMBIENTE	
<input type="checkbox"/> ³ El microorganismo identificado en el apartado I tiene las siguientes propiedades que son o pueden ser peligrosas para la salud o el medio ambiente: <input type="checkbox"/> ³ El abajo firmante no tiene conocimiento de tales propiedades.	<input type="checkbox"/> ²

² Marque con una cruz si se facilita información adicional en una hoja adjunta.

³ Marque con una cruz la casilla correspondiente.

VII. AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO ANTE LA QUE SE EFECTUÓ EL DEPÓSITO ANTERIOR

Nombre y dirección:

Dirección de correo electrónico⁴:

N.º de teléfono⁴:

VIII. NÚMERO DE ORDEN ATRIBUIDO AL DEPÓSITO ANTERIOR

IX. MOTIVO DEL NUEVO DEPÓSITO

³ La autoridad internacional de depósito ante la que se efectuó el depósito anterior ha dejado de tener la condición de autoridad internacional de depósito o ha dejado de desempeñar sus funciones, y el microorganismo no ha sido transferido a otra autoridad internacional de depósito que esté en condiciones de proporcionar muestras del mismo.

³ Fecha de recepción de la notificación mencionada en el artículo 4.1.a):

³ Fecha de publicación mencionada en el artículo 4.1.e):

³ El envío o la recepción de muestras del microorganismo objeto del depósito anterior no está permitido:

³ por restricciones a la exportación, o

³ por restricciones a la importación.

Fecha de recepción de la notificación mencionada en el artículo 4.1.a):

³ Marque con una cruz la casilla correspondiente.

⁴ Si bien esta información es opcional, puede facilitar la comunicación posterior entre la autoridad internacional de depósito que reciba el nuevo depósito y la autoridad internacional de depósito ante la que se realizó el depósito anterior.

X. DECLARACIÓN EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 4.1.c)	
Por la presente, el abajo firmante alega que el microorganismo identificado en el apartado I es el mismo que el que fue objeto del depósito anterior.	
XI. ⁵ DESCRIPCIÓN CIENTÍFICA MÁS RECIENTE Y/O DESIGNACIÓN TAXONÓMICA PROPUESTA INDICADA EN RELACIÓN CON EL DEPÓSITO ANTERIOR ⁶ <input type="checkbox"/> ²	
Descripción científica:	
Designación taxonómica propuesta:	
XII. DEPOSITANTE	
Nombre y dirección:	Firma ⁸ :
Dirección de correo electrónico ⁷ :	Fecha:
N.º de teléfono ⁷ :	

² Marque con una cruz si se facilita información adicional en una hoja adjunta.

⁵ No rellenar si no se ha indicado una descripción científica ni una designación taxonómica propuesta en relación con el depósito anterior.

⁶ Utilice el formulario BP/7 si, al efectuar el nuevo depósito, desea facilitar por primera vez o modificar una descripción científica o una designación taxonómica.

⁷ Aunque dicha información es opcional, puede facilitar la comunicación posterior entre el depositante y la autoridad internacional de depósito.

⁸ Cuando se requiera la firma en nombre de una persona jurídica, el nombre mecanografiado de las personas físicas que firmen en nombre de la persona jurídica deberá acompañar la firma.

Adjuntos: Copia de la recepción del depósito anterior.

Copia de la declaración más reciente relativa a la viabilidad del microorganismo objeto del depósito anterior en que se indique que el microorganismo es viable.

**TRATADO DE BUDAPEST SOBRE EL RECONOCIMIENTO
INTERNACIONAL DEL DEPÓSITO DE MICROORGANISMOS
A LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE PATENTES**

FORMULARIO INTERNACIONAL

A	
---	--

RECEPCIÓN EN EL CASO DE UN
DEPÓSITO ORIGINAL
emitida de conformidad con la regla 7.1
por la
AUTORIDAD INTERNACIONAL DE
DEPÓSITO
identificada al final de esta página

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL DEPOSITANTE

I. IDENTIFICACIÓN DEL MICROORGANISMO	
Referencia de identificación asignada por el DEPOSITANTE:	Número de orden atribuido por la AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO:
II. DESCRIPCIÓN CIENTÍFICA Y/O DESIGNACIÓN TAXONÓMICA PROPUESTA	
El microorganismo identificado en I venía acompañado de: <input type="checkbox"/> una descripción científica <input type="checkbox"/> una designación taxonómica propuesta (Márquese lo que corresponda)	
III. RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN	
Esta autoridad internacional de depósito acepta el microorganismo identificado en el apartado I, que ha recibido el (fecha del depósito original). ¹	
IV. RECEPCIÓN DE LA PETICIÓN DE CONVERSIÓN	
El microorganismo identificado en el apartado I fue recibido por esta autoridad internacional de depósito el (fecha del depósito inicial), la cual recibió una petición de conversión del depósito inicial en un depósito conforme al Tratado de Budapest el (fecha de recepción de la petición de conversión).	

¹ Cuando se aplique la regla 6.4.d), dicha fecha será la fecha en la que se adquirió la condición de autoridad internacional de depósito.

V. AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO

Nombre y dirección:	Firma de las personas facultadas para representar a la autoridad internacional de depósito o de los funcionarios autorizados:
Dirección de correo electrónico ² :	Fecha:
N.º de teléfono ² :	

² Aunque dicha información es opcional, puede facilitar la comunicación posterior entre el depositante y la autoridad internacional de depósito.

Formulario BP/4 (segunda y última página) (01/01/2023)

TRATADO DE BUDAPEST SOBRE EL RECONOCIMIENTO
INTERNACIONAL DEL DEPÓSITO DE MICROORGANISMOS
A LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE PATENTES

FORMULARIO INTERNACIONAL

A

RECEPCIÓN EN EL CASO DE UN NUEVO DEPÓSITO emitida de conformidad con la regla 7.1 por la AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO identificada en la página siguiente

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL DEPOSITANTE

I. IDENTIFICACIÓN DEL MICROORGANISMO	
Referencia de identificación asignada por el DEPOSITANTE:	Número de orden atribuido por la AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO:
II. MOTIVO DEL NUEVO DEPÓSITO DECLARADO POR EL DEPOSITANTE	
<p><input type="checkbox"/> ¹ El microorganismo objeto del depósito anterior ya no es viable.</p> <p><input type="checkbox"/> ¹ El envío o la recepción de muestras del microorganismo objeto del depósito anterior no está permitido:</p> <p style="margin-left: 40px;"><input type="checkbox"/> ¹ por restricciones a la exportación, o</p> <p style="margin-left: 40px;"><input type="checkbox"/> ¹ por las restricciones a la importación.</p> <p><input type="checkbox"/> ¹ La autoridad internacional de depósito ante la que se efectuó el depósito anterior ha dejado de tener la condición de autoridad internacional de depósito o ha dejado de desempeñar sus funciones, y el microorganismo no ha sido transferido a otra autoridad internacional de depósito que esté en condiciones de proporcionar muestras del mismo.</p> <p><input type="checkbox"/> ¹ Otro motivo ²:</p> <p><input type="checkbox"/> ¹ Fecha de recepción de la notificación mencionada en el artículo 4.1.a):</p> <p><input type="checkbox"/> ¹ Fecha de publicación mencionada en el artículo 4.1.e):</p>	

¹ Marque con una cruz la casilla correspondiente.

² Indique el motivo correspondiente.

III. DESCRIPCIÓN CIENTÍFICA Y/O DESIGNACIÓN TAXONÓMICA PROPUESTA

En relación con el depósito anterior, el depositante ha indicado:

- una descripción científica
 una designación taxonómica propuesta

(Márquese lo que corresponda)

IV. AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO ANTE LA QUE SE EFECTUÓ EL DEPÓSITO ANTERIOR

Nombre:

Dirección:

V. NÚMERO DE ORDEN ATRIBUIDO AL DEPÓSITO ANTERIOR

VI. RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN

Esta autoridad internacional de depósito acepta el microorganismo identificado en el apartado I, que ha recibido el _____ (fecha del depósito original).

VII. AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO

Nombre y dirección:

Dirección de correo electrónico³:

N.º de teléfono³:

Firma de las personas facultadas para representar a la autoridad internacional de depósito o de los funcionarios autorizados:

Fecha:

³ Aunque dicha información es opcional, puede facilitar la comunicación posterior entre el depositante y la autoridad internacional de depósito.

Adjuntos: Copia de la recepción del depósito anterior.

Copia de la declaración más reciente relativa a la viabilidad del microorganismo objeto del depósito anterior en que se indique que el microorganismo es viable.

TRATADO DE BUDAPEST SOBRE EL RECONOCIMIENTO
INTERNACIONAL DEL DEPÓSITO DE MICROORGANISMOS
A LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE PATENTES

FORMULARIO INTERNACIONAL

A		RECEPCIÓN EN EL CASO DE UNA TRANSFERENCIA emitida de conformidad con la regla 7.1 por la AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO identificada en la página siguiente
---	--	--

		NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL DEPOSITANTE	
--	--	------------------------------------	--

I. IDENTIFICACIÓN DEL MICROORGANISMO	
Referencia de identificación asignada por el DEPOSITANTE:	Número de orden atribuido por la AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO:
II. AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO DESDE LA QUE SE EFECTUÓ LA TRANSFERENCIA	
Nombre:	
Dirección:	
III. NÚMERO DE ORDEN ATRIBUIDO POR LA AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO ESPECIFICADA EN EL APARTADO II	
IV. DESCRIPCIÓN CIENTÍFICA Y/O DESIGNACIÓN TAXONÓMICA PROPUESTA	
El depositante ha indicado a la autoridad internacional de depósito especificada en el apartado II	
<input type="checkbox"/> una descripción científica	
<input type="checkbox"/> una designación taxonómica propuesta	
(Márquese lo que corresponda)	

V. RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN

Una muestra del microorganismo identificado en el apartado I ha sido transferida por la autoridad internacional de depósito especificada en el apartado II y es aceptada por esta autoridad internacional de depósito, que la ha recibido el _____ (fecha de la transferencia).

VI. AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO

Nombre y dirección:

Firma de las personas facultadas para representar a la autoridad internacional de depósito o de los funcionarios autorizados:

Dirección de correo electrónico¹:

N.º de teléfono¹:

Fecha:

¹ Aunque dicha información es opcional, puede facilitar la comunicación posterior entre el depositante y la autoridad internacional de depósito.

TRATADO DE BUDAPEST SOBRE EL RECONOCIMIENTO
INTERNACIONAL DEL DEPÓSITO DE MICROORGANISMOS
A LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE PATENTES

Rellénesse
en duplicado

COMUNICACIÓN DE LA INDICACIÓN POSTERIOR O UNA
MODIFICACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN CIENTÍFICA
Y/O DESIGNACIÓN TAXONÓMICA PROPUESTA
de conformidad con la regla 8.1

A

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA
AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO

I. IDENTIFICACIÓN DEL MICROORGANISMO	
Número de orden atribuido por la AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO:	
II. DESCRIPCIÓN CIENTÍFICA Y/O DESIGNACIÓN TAXONÓMICA PROPUESTA	<input type="checkbox"/> ¹
<input type="checkbox"/> ² Descripción científica:	
<input type="checkbox"/> ² Última descripción científica precedente (en su caso):	
<input type="checkbox"/> ² Designación taxonómica propuesta:	
<input type="checkbox"/> ² Última designación taxonómica propuesta (en su caso):	

¹ Marque con una cruz si se facilita información adicional en una hoja adjunta.

² Marque con una cruz la casilla o casillas correspondientes.

III. PETICIÓN DE CERTIFICACIÓN

El abajo firmante

³ solicita

³ no solicita

el certificado al que se refiere la regla 8.2.

IV. DEPOSITANTE

Nombre y dirección:

Firma⁵

Dirección de correo electrónico⁴:

Fecha:

N.º de teléfono⁴:

³ Marque con una cruz la casilla correspondiente.

⁴ Aunque dicha información es opcional, puede facilitar la comunicación posterior entre el depositante y la autoridad internacional de depósitos.

⁵ Cuando se requiera la firma en nombre de una persona jurídica, el nombre mecanografiado de las personas físicas que firmen en nombre de la persona jurídica deberá acompañar la firma.

TRATADO DE BUDAPEST SOBRE EL RECONOCIMIENTO
INTERNACIONAL DEL DEPÓSITO DE MICROORGANISMOS
A LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE PATENTES

CERTIFICACIÓN RELATIVA A LA INDICACIÓN POSTERIOR O A
UNA MODIFICACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN CIENTÍFICA Y/O
DESIGNACIÓN TAXONÓMICA PROPUESTA:
de conformidad con la regla 8.2

A _____

NOMBRE Y DIRECCIÓN
DEL DEPOSITANTE _____

La comunicación adjunta ha sido recibida por esta autoridad internacional de depósito el	
AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO	
Nombre y dirección: Dirección de correo electrónico ¹ : N.º de teléfono ¹ :	Firma de las personas facultadas para representar a la autoridad internacional de depósito o de los funcionarios autorizados: Fecha:

¹ Aunque dicha información es opcional, puede facilitar la comunicación posterior entre el depositante y la autoridad internacional de depósito.

Adjunto: Comunicación de la indicación posterior o de una modificación de la descripción científica y de la designación taxonómica propuesta de conformidad con la regla 8.1.

TRATADO DE BUDAPEST SOBRE EL RECONOCIMIENTO
INTERNACIONAL DEL DEPÓSITO DE MICROORGANISMOS
A LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE PATENTES

FORMULARIO INTERNACIONAL

A

DECLARACIÓN DE VIABILIDAD
emitida de conformidad con la regla 10.2 por la
AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO
identificada en la página siguiente

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA PARTE
DESTINATARIA DE LA DECLARACIÓN DE
VIABILIDAD

I. DEPOSITANTE	II. IDENTIFICACIÓN DEL MICROORGANISMO
Nombre: Dirección:	Número de orden atribuido por la AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO: Fecha del depósito o de la transferencia ¹ :
III. DECLARACIÓN DE VIABILIDAD	
La viabilidad del microorganismo identificado en el apartado II fue comprobada el _____ ² . En esa fecha, dicho microorganismo era <input type="checkbox"/> ³ viable <input type="checkbox"/> ³ no viable	

¹ Indique la fecha del depósito original o, si se ha efectuado un nuevo depósito o una transferencia, la fecha pertinente más reciente

(fecha del nuevo depósito o fecha de la transferencia).

² En los casos previstos en la regla 10.2.a)ii) y iii), remítase a la prueba de viabilidad más reciente.

³ Marque con una cruz la casilla correspondiente.

IV. CONDICIONES EN LAS QUE SE HA REALIZADO LA PRUEBA DE VIABILIDAD ⁴

--

V. AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO

Nombre y dirección: Dirección de correo electrónico ⁵ : N.º de teléfono ⁵ :	Firma de las personas facultadas para representar a la autoridad internacional de depósito o de los funcionarios autorizados: Fecha:
---	---

⁴ Rellenar si se ha solicitado la información y si los resultados de la prueba han sido negativos.

⁵ Si bien dicha información es opcional, puede facilitar la comunicación posterior entre la parte destinataria de la declaración de viabilidad y la autoridad internacional de depósito.

TRATADO DE BUDAPEST SOBRE EL RECONOCIMIENTO
INTERNACIONAL DEL DEPÓSITO DE MICROORGANISMOS
A LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE
PATENTES

Rellénesse
en duplicado

PETICIÓN
DE SUMINISTRO DE MUESTRAS
DE MICROORGANISMOS DEPOSITADOS
de conformidad con la regla 11.1

A

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA
AUTORIDAD INTERNACIONAL DE
DEPÓSITO

POR LA PRESENTE, LA OFICINA ABAJO FIRMANTE SOLICITA QUE SE LE ENTREGUE UNA MUESTRA DEL MICROORGANISMO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA REGLA 11.1 DEL REGLAMENTO DEL TRATADO DE BUDAPEST

I. IDENTIFICACIÓN DEL MICROORGANISMO

Número de orden del depósito:

II. DECLARACIÓN

Por la presente se declara que:

1) ¹ la solicitud de patente n.º _____, presentada el _____, relativa al depósito del microorganismo identificado en el apartado I ha sido presentada ante esta Oficina para la concesión de una patente² y que el objeto de dicha solicitud se refiere a dicho microorganismo o a su utilización.

¹ solicitud internacional (PCT) n.º _____, presentada el _____, relativa al depósito del microorganismo identificado en el apartado I, designa para la concesión de una patente² el Estado parte en el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) respecto del cual esta Oficina es la "Oficina designada" a los efectos de dicho Tratado, y que el objeto de la solicitud internacional se refiere a dicho microorganismo o a la utilización del mismo.

2) dicha solicitud

¹ está en trámite en esta Oficina

¹ ha dado lugar a la concesión de la patente² n.º _____, concedida el _____

3) la muestra de dicho microorganismo es necesaria a efectos de un procedimiento de patente, de conformidad con la regla 11.1.iii).

4) dicha muestra y toda información que la acompañe o se derive de ella se utilizarán únicamente para los fines del mencionado procedimiento de patente.

III. PETICIÓN DE INFORMACIÓN

La Oficina abajo firmante

¹ solicita

¹ no solicita

que se le indiquen las condiciones utilizadas por la autoridad internacional de depósito para cultivar y conservar el microorganismo.

IV. OFICINA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Nombre y dirección de la oficina de propiedad industrial:

Firma:

Dirección de correo electrónico³:

Fecha:

N.º de teléfono³:

¹ Marque con una cruz la casilla correspondiente.

² Toda referencia a una "patente" será entendida como una referencia a patentes de invención, certificados de inventor, certificados de utilidad, modelos de utilidad, patentes o certificados de adición, certificados de inventor de adición y certificados de utilidad de adición.

³ Aunque dicha información es opcional, puede facilitar la comunicación posterior entre la oficina de propiedad industrial y la autoridad internacional de depósito. De conformidad con la regla 11.4.g) del Reglamento del Tratado de Budapest, se adjuntará una copia de este formulario a la notificación enviada por la autoridad internacional de depósito al depositante del microorganismo.

TRATADO DE BUDAPEST SOBRE EL RECONOCIMIENTO
INTERNACIONAL DEL DEPÓSITO DE MICROORGANISMOS
A LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE PATENTES

Rellénesse
en duplicado

PETICIÓN
DE SUMINISTRO DE MUESTRAS
DE MICROORGANISMOS DEPOSITADOS
de conformidad con la regla 11.2.ii)

A

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA
AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO

POR LA PRESENTE, LA PARTE AUTORIZADA ABAJO FIRMANTE SOLICITA QUE SE LE ENTREGUE UNA MUESTRA DEL MICROORGANISMO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA REGLA 11.2.ii) DEL REGLAMENTO DEL TRATADO DE BUDAPEST

I. IDENTIFICACIÓN DEL MICROORGANISMO	
Número de orden del depósito:	
II. DECLARACIÓN DEL DEPOSITANTE	
El abajo firmante, depositante del microorganismo identificado en el apartado I, autoriza por la presente el suministro de una muestra de dicho microorganismo a la parte especificada en el apartado IV.	
Nombre del depositante:	Firma del depositante ¹ :
Dirección del depositante:	Fecha:
III. PETICIÓN DE INFORMACIÓN	
La parte autorizada abajo firmante	
<input type="checkbox"/> ² solicita	
<input type="checkbox"/> ² no solicita	
que se le indiquen las condiciones utilizadas por la autoridad internacional de depósito para cultivar y conservar el microorganismo.	

¹ Cuando se requiera la firma en nombre de una persona jurídica, el nombre mecanografiado de las personas físicas que firmen

en nombre de la persona jurídica deberá acompañar la firma.

² Marque con una cruz la casilla correspondiente.

IV. PARTE AUTORIZADA	
Nombre y dirección de la parte autorizada:	Firma de la parte autorizada ¹ :
Dirección de correo electrónico ³ :	Fecha:
N.º de teléfono ³ :	

¹ Cuando se requiera la firma en nombre de una persona jurídica, el nombre mecanografiado de las personas físicas que firmen en nombre de la persona jurídica deberá acompañar la firma.

³ Aunque dicha información es opcional, puede facilitar la comunicación posterior entre la parte autorizada y la autoridad internacional de depósito. De conformidad con la regla 11.4.g) del Reglamento del Tratado de Budapest, se adjuntará una copia de este formulario a la notificación enviada por la autoridad internacional de depósito al depositante del microorganismo.

TRATADO DE BUDAPEST SOBRE EL RECONOCIMIENTO
INTERNACIONAL DEL DEPÓSITO DE MICROORGANISMOS
A LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE PATENTES

Rellénese
en duplicado

PETICIÓN¹
DE SUMINISTRO DE MUESTRAS
DE MICROORGANISMOS DEPOSITADOS
de conformidad con la regla 11.3.a)

A

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA
AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO

POR LA PRESENTE, EL ABAJO FIRMANTE SOLICITA QUE SE LE ENTREGUE UNA MUESTRA DEL MICROORGANISMO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA REGLA 11.3.a) DEL REGLAMENTO DEL TRATADO DE BUDAPEST

I. IDENTIFICACIÓN DEL MICROORGANISMO

Número de orden del depósito:

II. SOLICITUD DE PATENTE O PATENTE RELACIONADA CON EL MICROORGANISMO

² Solicitud de patente n.º presentada el

Presentada por (nombre y dirección):

² Solicitud internacional (PCT) n.º presentada el

Presentada por (nombre y dirección):

² Patente³ n.º concedida el

A nombre de (nombre y dirección):

¹ Se enviará la petición a la oficina de propiedad industrial competente que procederá, de conformidad con el procedimiento interno correspondiente, a remitirla directamente a la autoridad internacional de depósito o a devolverla a la parte certificada para que esta la remita a la autoridad internacional de depósito.

² Marque con una cruz la casilla correspondiente.

³ Toda referencia a una "patente" será entendida como una referencia a patentes de invención, certificados de inventor, certificados de utilidad, modelos de utilidad, patentes o certificados de adición, certificados de inventor de adición y certificados de utilidad de adición.

III. PETICIÓN DE INFORMACIÓN

El abajo firmante

² solicita

² no solicita

que se le indiquen las condiciones utilizadas por la autoridad internacional de depósito para cultivar y conservar el microorganismo.

IV. PARTE CERTIFICADA

Nombre y dirección:

Firma⁵

Dirección de correo electrónico⁴:

N.º de teléfono⁴:

Fecha:

² Marque con una cruz la casilla correspondiente.

⁴ Aunque dicha información es opcional, puede facilitar la comunicación posterior entre la parte certificada y la autoridad internacional de depósito. De conformidad con la regla 11.4.g) del Reglamento del Tratado de Budapest, se adjuntará una copia de este formulario a la notificación enviada por la autoridad internacional de depósito al depositante del microorganismo.

⁵ Cuando se requiera la firma en nombre de una persona jurídica, el nombre mecanografiado de las personas físicas que firmen en nombre de la persona jurídica deberá acompañar la firma.

CERTIFICACIÓN

Se certifica a continuación que:

1) ² la solicitud de patente especificada en el apartado II, relativa al depósito del microorganismo identificado en el apartado I, ha sido presentada ante esta Oficina para la concesión de una patente y su objeto se refiere a dicho microorganismo o a su utilización.

² la solicitud internacional especificada en el apartado II, relativa al depósito del microorganismo identificado en el apartado I, designa para la concesión de una patente el Estado parte en el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) respecto del cual esta Oficina es la "Oficina designada" a los efectos de dicho Tratado, y que el objeto de la solicitud internacional se refiere a dicho microorganismo o a su utilización.

² la patente especificada en el apartado II, relativa al depósito del microorganismo identificado en el apartado I, ha sido concedida por esta Oficina y su objeto se refiere a dicho microorganismo o a su utilización.

2) ² la publicación a los fines del procedimiento en materia de patentes ha sido realizada:

⁵ por esta Oficina.

⁵ por la Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual como publicación internacional en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT).

o

² la parte certificada tiene derecho a una muestra antes de la publicación de conformidad con:⁶

3) ² la parte certificada tiene derecho a una muestra del microorganismo identificado en el apartado I en virtud de la legislación que rige el procedimiento de patentes ante esta Oficina y esta Oficina está convencida de que se han cumplido realmente las condiciones, si las hubiera, prescritas por la legislación.

o bien

² la parte certificada ha estampado su firma en un formulario ante esta Oficina y, como consecuencia de la firma de dicho formulario, se considera que se cumplen las condiciones para proporcionar una muestra del microorganismo identificado en el apartado I a la parte certificada, de conformidad con la legislación que rige el procedimiento de patentes ante esta Oficina.

Nombre y dirección de la oficina de propiedad industrial:	Firma:
Dirección de correo electrónico ⁷ :	Fecha:
N.º de teléfono ⁷ :	

² Marque con una cruz la casilla correspondiente.

⁵ Si solo es aplicable una de las dos posibilidades, señálese con una cruz el recuadro que corresponda; si ambas posibilidades son aplicables, señálese con una cruz solo uno de los dos recuadros (elíjase uno).

⁶ Déjese constancia de la disposición aplicable de la legislación vigente, así como de toda decisión judicial, de haberla.

⁷ Aunque dicha información es opcional, puede facilitar la comunicación posterior entre la oficina de propiedad industrial y la autoridad internacional de depósito. De conformidad con la regla 11.4.g) del Reglamento del Tratado de Budapest, se adjuntará una copia de este formulario a la notificación enviada por la autoridad internacional de depósito al depositante del microorganismo.

TRATADO DE BUDAPEST SOBRE EL RECONOCIMIENTO
INTERNACIONAL DEL DEPÓSITO DE MICROORGANISMOS
A LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE PATENTES

Rellénese
en duplicado

PETICIÓN
DE SUMINISTRO DE MUESTRAS
DE MICROORGANISMOS DEPOSITADOS
de conformidad con la regla 11.3.b)

A

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA
AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO

POR LA PRESENTE, EL ABAJO FIRMANTE SOLICITA QUE SE LE ENTREGUE UNA MUESTRA DEL
MICROORGANISMO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA
REGLA 11.3.b) DEL REGLAMENTO DEL TRATADO DE BUDAPEST

I. IDENTIFICACIÓN DEL MICROORGANISMO

Número de orden del depósito:

Nombre del depositante¹:

Referencia de identificación facilitada por el depositante¹:

Designación taxonómica, en su caso, propuesta por el depositante¹:

II. PETICIÓN DE INFORMACIÓN

El abajo firmante

² solicita

² no solicita

que se le indiquen las condiciones utilizadas por la autoridad internacional de depósito para cultivar y conservar el
microorganismo.

¹ Se indicará si es conocida por el solicitante.

² Marque con una cruz la casilla correspondiente.

III. PARTE SOLICITANTE	
Nombre y dirección:	Firma ⁴ :
Dirección de correo electrónico ³ :	Fecha:
N.º de teléfono ³ :	

³ Aunque dicha información es opcional, puede facilitar la comunicación posterior entre la parte solicitante y la autoridad internacional de depósito. De conformidad con la regla 11.4.g) del Reglamento del Tratado de Budapest, se adjuntará una copia de este formulario a la notificación enviada por la autoridad internacional de depósito al depositante del microorganismo.

⁴ Cuando se requiera la firma en nombre de una persona jurídica, el nombre mecanografiado de las personas físicas que firmen en nombre de la persona jurídica deberá acompañar la firma.

**TRATADO DE BUDAPEST SOBRE EL RECONOCIMIENTO
INTERNACIONAL DEL DEPÓSITO DE MICROORGANISMOS
A LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE PATENTES**

A	
---	--

NOTIFICACIÓN DEL SUMINISTRO DE
MUESTRAS
DE MICROORGANISMOS DEPOSITADOS
emitida de conformidad con la regla 11.4.g) por
la
AUTORIDAD INTERNACIONAL DE
DEPÓSITO
identificada al final de esta página

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL DEPOSITANTE

I. IDENTIFICACIÓN DEL MICROORGANISMO	
Número de orden del depósito:	
II. NOTIFICACIÓN	
Por la presente se notifica al depositante que se ha entregado una muestra del microorganismo identificado en el apartado I el _____ a:	
Nombre ¹ :	
Dirección ¹ :	
Esta notificación va acompañada de una copia de:	
<input type="checkbox"/>	² la petición y la declaración en virtud de la regla 11.1
<input type="checkbox"/>	² la petición y la declaración en virtud de la regla 11.2.ii)
<input type="checkbox"/>	² el formulario que contiene la petición y la certificación conforme a la regla 11.3.a)
<input type="checkbox"/>	² la petición en virtud de la regla 11.3.b)
III. AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO	
Nombre y dirección:	Firma de las personas facultadas para representar a la autoridad internacional de depósito o de los funcionarios autorizados:
Dirección de correo electrónico ³ :	Fecha:
N.º de teléfono ³ :	

¹ Escriba el nombre y la dirección de la oficina de la propiedad industrial, la parte autorizada, la parte certificada o la parte solicitante, según el caso, a la que se entrega la muestra.

² Marque con una cruz la casilla correspondiente.

³ Aunque dicha información es opcional, puede facilitar la comunicación posterior entre el depositante y la autoridad internacional de depósito.